



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

**CONSULTIVO NACIONAL ANFUNTCH
SANTIAGO, SEDE SOCIAL
12, 13 Y 14 de noviembre de 2014**

I. – ACTIVIDADES PRELIMINARES.

Conforme la programación prevista para esta ocasión, para antes de iniciarse formalmente el Consultivo, en la mañana del miércoles 12 de diciembre, se encontraban contempladas y se desarrollaron las siguientes dos actividades preliminares:

1.- Invitación al Sr. Director Nacional, Cristian Melis Valencia.

A contar de las 10.00 hrs. el Sr. Director Nacional concurrió a la Sede en compañía de la Sra. Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Patricia Quezada, y, en reunión con el pleno de los dirigentes asistentes, además del saludo y deseo de mejor éxito para el Encuentro, expuso sobre el proceso de modernización de la DT que está comprometido en impulsar en su gestión, y la participación que estima indispensable de los funcionarios en él, a través de las Asociaciones, y en especial de ANFUNTCH, que lo ha planteado también desde un comienzo.

Aún cuando expresa cautela en hablar de la oportunidad para una nueva ley de plantas, en particular antes de compartir y avanzar el tema con las autoridades ministeriales y de Hacienda, manifiesta que indudablemente dicho proceso modernizador involucra aspectos orgánicos que tienen que ver con dicho desafío, en especial teniendo presente el compromiso de trabajar internamente en la materia en los próximos meses con un plazo estimativo para elaborar un anteproyecto, según bien recuerda y manifiesta el Presidente Nacional de ANFUNTCH, para julio del próximo año 2015.

Además, fue la oportunidad para referirse a distintos aspectos de interés manifestados por los dirigentes, en especial de regiones y provincias, por ejemplo, en relación a los problemas y errores en el concurso de promoción actualmente en desarrollo –respecto de los que comprometió soluciones y responsabilidades-; la falta de dotación en algunas oficinas, problemas de infraestructura en otras; la reincorporación de exonerados, con 7 cupos para este año; etc., ante los cuales tomó nota y respondió con las opiniones, informaciones y criterios que indicó pertinentes.

Finalmente, el Presidente Nacional agradece, a nombre de la Asociación, la concurrencia de la autoridad e invita, en conjunto con el Directorio Nacional en la persona de la Directora de Comunicaciones, a un sencillo y emotivo acto en el que se exhibe la placa de metal conmemoratoria, en reconocimiento a todos/as quienes detrás de la voluntad organizada de nuestra ANFUNTCH, contribuyeron con su esfuerzo y compromiso a la histórica movilización

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

que hace 10 años, en el 2004, dio lugar finalmente a la Ley 19.994, que enmarca la realización de este Consultivo.

2.- Foro-panel. "Una mirada a la DT que queremos".

A partir de las 11.15 hrs., y bajo la conducción de la Directora de Recreación y Cultura que, por encargo del Directorio, preparó esta actividad, programada para mayor realce y contextualización del Consultivo.

Se desarrolló con la participación de Bárbara Figueroa, Presidenta Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT); Benjamín Sáez, sociólogo de la Fundación Sol; Jorge Hernández, Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción, Montaje, Industria y Afines (SINTEC Chile); y Cristian Melis Valencia, Director del Trabajo.

Cada uno desde su perspectiva, aportaron, en dos rondas de tiempo sucesivas, sus visiones, evaluaciones, demandas y aportes respecto de la DT y su rol social, cumpliendo con creces con aportar realce y encuadre al Encuentro.

Esta actividad concluye a las 13.30 hrs., tras lo cual se interrumpe el evento para efectos de la colación.

II.- APERTURA, ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL CONSULTIVO.

A contar de las 15.00 hrs. del mismo miércoles 14, se retoman las actividades y el Presidente Nacional procede a la apertura formal del Consultivo, y a exponer sucintamente el Programa de la misma y el carácter marcadamente ejecutivo más que programático que tiene en esta ocasión el evento, ya que se trata, en lo principal, de informar y potenciar el avance de la Agenda Estratégica 2014-2018 definida en el anterior Consultivo de Diciembre de 2013. Termina informando de la necesidad de constituir la Mesa, de cinco miembros, entre los cuales se integran los dos definidos por el DEN, que son el mismo y la Directora de Comunicaciones, en tanto que invita a los dirigentes de los Consejos a escoger a otros tres miembros, a objeto de entregar prontamente la conducción del evento.

Sin embargo, después de diversas deliberaciones y propuestas, se acuerda, por unanimidad de los asistentes, conformar la Mesa con seis integrantes –dos del DEN y cuatro de los Consejos-, luego de lo cual, entre los escogidos así, se procede a definir su composición, que queda del modo también siguiente:

Presidente: Abdón Anais, del Consejo de Coquimbo.
Vicepresidentes: Vladimir Sepúlveda, del Consejo Metropolitano;
Romanet Monardes, del Consejo de Arica-Parinacota.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

Secretarios: Patricia Sandoval, por el DEN.
Manuel Lillo, del Consejo de Aysén; y Raúl Campusano, por el DEN

III.- CUENTA DEL DIRECTORIO NACIONAL.

Conforme el Programa la Mesa da paso a la Cuenta político- sindical del DEN, la que, a partir de las 15.30 hrs. es expuesta por el Presidente Nacional, con la colaboración de la Tesorera Nacional en los que a los aspectos financiero-contables se refiere, mediante una presentación multimedial que se distribuye a los asistentes, que se explica en detalle y que se entiende incluida en estas actas.

El Presidente Nacional destaca en esta Cuenta los logros relacionados con el avance de la Agenda Estratégica 2014-2018 acordada, a base de todo el desarrollo previo desde el Consultivo de mayo de 2012. En específico, la creación de una relación de conocimiento, respeto y confianza con las nuevas autoridades, a partir de representar y expresar con nitidez nuestros objetivos político-sindicales y la autonomía e independencia con que nos comprometemos colegiadamente a perseguirlos, lo cual hemos evidenciado con claridad en estos meses iniciales; y el logro de un compromiso claro y concreto de participar activamente en las instancias que diseñen y vayan implementando el proceso de modernización que impulsa la actual autoridad en congruencia con el programa de gobierno, y el especio evidente que para una nueva ley de plantas de la DT ello plantea. Y, más preciso aún, la estimación de un plazo referencial, hasta el mes de julio de 2015 para concretar un anteproyecto de ley de plantas, que posteriormente gestionar con las autorices ministeriales y, luego, con las de Hacienda y el Gobierno en su conjunto.

Seguidamente, la Tesorera Nacional entrega la Cuenta de Tesorería, detallando los ingresos y los gastos, como la proyección de los mismos para el presente y el futuro próximo.

Sometida esta Cuenta a aprobación por parte de la Mesa, se produce, por unanimidad.

IV.- CUENTA DE LA NEGOCIACION DEL SECTOR PÚBLICO.

A continuación, a las 16.45 hrs., el DEN informa, a través de varios de sus dirigentes, del estado general de la Negociación del Sector Público y el itinerario de negociación y movilización que se espera para el resto del mes de noviembre, junto a la necesidad de ratificar los acuerdos de ANFUNTCH de seguir activa y protagónicamente lo acordado por su organización madre, la ANEF, en el curso de este proceso, lo que se produce expresamente y por unanimidad. Por último, para detallar el contenido de la negociación, se adjunta a las carpetas del Consultivo una presentación medial distribuida desde ANEF la que se acuerda estudiar y difundir entre nuestros asociados.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

V.- CUENTA DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y PROVINCIALES.

Comienza al finalizar la tarde del miércoles 12, a las 17.00 hrs., y se extiende hasta las 18.00 hrs. en que se suspenden las actividades del evento, para continuar durante casi todo el día jueves 14 siguiente, hasta aproximadamente las 16.00 hrs.

En esta Cuenta se tratan aspectos detallados de cada Consejo, por parte de sus respectivos dirigentes, pudiendo destacarse, del análisis de la generalidad de los casos, los siguientes aspectos, presentes en las exposiciones de uno o de varios de ellos.

En el ámbito orgánico interno:

- 1.- En general, se ha observado un sostenido aumento en el número de socios, informado así por varios Consejos, lo que permitirá elegir en algunos de ellos más dirigentes.
- 2.- En varios casos se menciona la habitualidad de reuniones periódicas; la existencia de un patrimonio modesto pero efectivo producto de las cuotas locales; el otorgamiento de ciertos beneficios con este patrimonio local como el financiamiento de reuniones y celebraciones (despedidas de socios, cenas bailables, etc.), el otorgamiento de préstamos de pequeño monto, en algunos casos de ayuda a socios pasivos con grandes problemas de salud (por ejemplo, Copiapó), regalo y aportes económicos (especialmente Metropolitano), viajes sociales (Cautín), etc.
- 3.- En algunos casos se sugirió o solicitó al DEN que se estudiara un nuevo beneficio relativo a apoyo al final de la carrera funcionaria, como una especie de seguro de cesantía, lo que da lugar a instalar el tema como un punto a tratar y resolver en el temario final de Varios del Consultivo.
- 4.- Se informa, en varios casos, de la reciente renovación regular e inmediata de dirigentes y directivas, incluso con elección complementaria para reemplazar dirigente y trabajo con delegados por oficina (Metropolitano); en otros casos, de próximas renovaciones o procesos ya en curso (Valparaíso).

Respecto de la relación con la autoridad.

- 1.- En varios casos se menciona una buena o aceptable relación, aún cuando en otros varios se mencionan problemas de falta de participación –por ejemplo, en las fases finales de la programación de metas, en el desarrollo de las celebraciones como el día del funcionario, etc-, desconfianza en la labor sindical o incluso hasta maltrato funcionario y abierto conflicto (en DRT de Arica-Parinacota e Inspección de Los Angeles en especial), lo que motiva la adopción de un acuerdo especial sobre el particular.
- 2.- Se critica la falta de cambios en estilos de conducción, en especial, la falta de movilidad de los equipos regionales a través de los concursos requeridos por ANFUNTCH, por lo que se espera que ello se corrija con las próximas convocatorias a estos procesos.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

3.- En algunos casos se cuestionó la gestión intervencionista o irrespetuosa de algunas autoridades regionales ministeriales (SEREMIs de Trabajo), por ejemplo, en el caso reciente de Valparaíso, enfrentado con apoyo del DEN.

En relación con el trabajo funcionario.

- 1.- En varios casos se expresan problemas de infraestructura , vehículos, falta de dotación suficiente –más todavía ante algunos casos de licencias prolongadas, falta de reemplazo de jubilaciones, etc.-, y otros recursos necesarios para desarrollar las labores funcionarias en debida forma, y las gestiones impulsadas desde los Consejos.
- 2.- En varios casos se cuestiona el ingreso de personas sin concursos y sin criterios claros que no pasen a llevar la carrera funcionaria o que incluso den primero la oportunidad interna de ascenso a colegas que cumplen requisitos y se encuentran postergados por largo tiempo.
- 3.- Se cuestiona generalizadamente los errores cometidos en el concurso de promoción y la necesidad de determinar responsables aunque, luego del debate, se concuerda en la posición que ha tenido el DEN, de efectuar los cuestionamientos del caso pero centrarse en corregir y sacar adelante este primer proceso y exigir, a modo de reparación, la convocatoria a otro, con miras a instalar la periodicidad habitual de estos concursos.
- 4.- Se cuestiona generalizadamente la falta de mecanismos de análisis y revisión participativa de las cargas de trabajo, en especial ante mayores y crecientes exigencias como ha acontecido en el ámbito de la fiscalización, sin alterar los respectivos PLCM.
- 5.- Se cuestiona la llegada de funcionarios a la Dirección Nacional sin mecanismos de selección objetivos y transparentes, en especial a unidades especiales que parten justificando realizar tareas centralizadamente, que después terminan devolviendo a las Inspecciones sin volverlos funcionarios.
- 6.- Se cuestiona en varios casos que se programen viajes de ida a vuelta a capacitaciones en días sábado y domingo, tomando parte del tiempo de descanso, ante lo que el DEN informa de gestiones que está realizando para cuestionar tales prácticas y, aún cuando inciden en temas de financiamiento y de regulaciones legales, aminorar o eliminar tales inconvenientes.

Respecto de la relación con el DEN.

En general, la amplia mayoría de los Consejos menciona diversos casos en los que se evidencia positivamente un actuar coordinado y estrecho con el DEN, en lo que a seguimiento y solución de diversos problemas concretos se trata. Por ejemplo, para apoyar gestiones destinadas a resolver problemas de infraestructura, vehículos, falta de dotación, solicitudes de traslado de socios, apoyo solidario (aportes del Fondo Solidario, alojamiento en la Sede Nacional, etc.), etc. En algunos casos, incluso apoyando coordinadamente desde los Consejos gestiones del DEN a nivel nacional (por ejemplo, Metropolitano, en el caso de las críticas a las modificaciones legales por multiRUT, o a los cuestionamientos por falta de ajustes participativos a los PLCM).

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

Sin embargo, se presentan algunas críticas, en especial respecto de las limitaciones a las posibilidades de alojamiento en la Sede en fin de semana; y a la falta de cumplimiento de un compromiso de visita (Los Angeles) que podría agregarse a otro (Arica-Parinacota), en los que ha habido conflictos y problemas de clima y dicha ausencia ha implicado una percepción de falta de apoyo suficiente, lo que da lugar a que el tema sea también incluido entre los puntos varios a tratar el día viernes final.

**VI.- TEMA DE FONDO SOBRE EL AVANCE Y MEJOR IMPLEMENTACION DE LA
AGENDA ESTRATEGICA ANFUNTCH 2014-2018.**

A partir de las 17.00 hrs. del jueves 13 se da comienzo a la discusión estratégica del Consultivo, la que se suspende a las 18.00 hrs. y se recomienza a las 9.15 hrs. del viernes 15.

A partir de la cuenta de gestión rendida por el Directorio, y después de un intenso debate en el que participa un gran cantidad de los asistentes al Consultivo, se acuerda, por unanimidad, ratificar y apoyar ampliamente la línea de trabajo del DEN en torno a plantear con claridad nuestra Agenda Estratégica ante la autoridad y nuestro diagnóstico de existir una ventana de oportunidades para implementarla, en el marco de la reformas laborales y del proyecto de modernización de la DT anunciados a partir del programa de gobierno, creando la relación y las confianzas necesarias para avanzar cada uno en los objetivos propios, siempre desde y velando por nuestra independencia y autonomía sindical. Igualmente, se acuerda valorar y aceptar el cronograma de trabajo en torno a dicho proyecto de modernización y al desarrollo de un anteproyecto interno de nueva ley de plantas, que el DEN ha convenido con la autoridad para los próximos meses, esperanzados y confiados en su cumplimiento efectivo para, como época referencial pero precisa, el mes de junio del año 2015 venidero. No obstante, si ello no ocurriera, y durante estos meses no hubiere avances visibles o no se alcanzare resultados razonables en dicha época, se acuerda, igualmente por unanimidad, que ANFUNTCH no se quedará impasible y manifestará, a través de todos los medios y acciones a su alcance, incluso paralización, y prolongada si fuera el caso, su malestar y su fuerza orientada a hacer cumplir dichos compromisos.

Para preparar y comprometer la más amplia y participativa integración del conjunto de nuestros socios/as en este proceso estratégico, se acuerda programar para de aquí al mes de marzo de 2015 una Asamblea Nacional en terreno, con participación simultánea en todo el país –en el curso de dos o tres días sucesivos- de múltiples reuniones en todo el país, con participación de todos los Consejos y de sus dirigentes regionales y provinciales, junto a los dirigentes nacionales, todos enfocados en el impulso efectivo de esta línea de trabajo estructural de nuestra Asociación.

VII.- TEMAS Y ACUERDOS VARIOS.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

1.- Acuerdo para representar preocupación por casos de malos climas laborales y maltratos, en forma tanto genérica, como específica, en las situaciones que se indican.

Considerando la cuenta de varios Consejos, en especial de los que se señalan afectados por malos climas laborales y algunas situaciones de maltrato, se acuerda, por unanimidad, encargar al DEN la confección y envío al Director Nacional de una nota manifestando una preocupación general por la materia y una queja y solicitud de especial atención por dos casos en especial, expuestos por los respectivos Consejos, cuales son el la DRT de Arica-Parinacota, y el de la Inspección de Los Angeles.

2.- Acuerdos respecto del concurso de promoción en actual desarrollo, y los errores cometidos.

Teniendo presente la necesidad de salvaguardar el trabajo sindical de nuestra Asociación en favor de reponer y volver concreto y habitual el derecho a la promoción y al ascenso de todos nuestros socios/as y colegas, y siendo ello un aspecto fundamental a consolidar en torno a nuestro Plan Estratégico 2014-2018, se ratifica lo obrado por el DEN en orden a exigir e impulsar tanto el concurso en actual desarrollo, como otros sucesivos que le sigan prontamente, y también la denuncia y cuestionamiento de los graves errores producidos a objeto de instar con decisión para se investiguen y sancionen las responsabilidades por ello, para que se corrijan debida y proporcionalmente tales errores y se recupere la credibilidad en el proceso resolviéndose finalmente los ascensos en favor del mérito y la carrera funcionaria y, en especial, para que se convoque prontamente un nuevo concurso, con nuevos cargos a llenar, y que e resuelva en el primer semestre del año 2015.

3.- Acuerdo para reforzar exigencia de próximos concursos de jefaturas.

Tratándose también de un aspecto clave de nuestro Plan Estratégico, que refuerza además uno de los contenidos fundamentales a integrar dentro del proyecto de nueva ley de plantas al que aspiramos, se ratifica la posición adoptada por el DEN relativa a exigir que, además de convocarse próximamente a concurso de las jefaturas de inspección que restan tras el primer llamado de este año, se contemple otra pronta y primera convocatoria para coordinadores y encargados regionales.

4.- Acuerdo para relanzar el Fondo Solidario y acrecentar el compromiso de aportes en Regiones.

Luego de la cuenta especial entregada sobre el Fondo Solidario por el Director de Regiones, se acuerda reiterar compromiso de cada Consejo de promover nuevos aportes al Fondo Solidario, cuya casi totalidad de aportantes actuales, que han sostenido los numerosos beneficios otorgados, una gran parte de ellos de Regiones, son de la Región Metropolitana y

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

la Dirección Nacional. Ello, simplemente mediante el uso de una plantilla única de aportantes que cada Consejo deberá bajar de la página web de ANFUNTCH en la que estará disponible para tal efecto.

5.- Acuerdo de estudiar nuevo beneficio social de apoyo a la jubilación.

Tras un debate abierto sobre la posibilidad de organizar un fondo de apoyo a la cesantía, y la propuesta efectuada por el Presidente de reenfocharla más bien en el estudio de una propuesta de apoyar a la jubilación, de un modo análogo al que funciona nuestro apetecido beneficio de la cuota mortuoria, pero en vida al momento de la jubilación o del retiro con largos años de servicio, se acuerda mandar al DEN para tal estudio y efectuar una propuesta concreta para aprobar en el próximo Consultivo.

El mecanismo propuesto consiste en establecer un beneficio de jubilación o retiro tras 30 años de servicios en la DT y de afiliación a ANFUNTCH, equivalente y financiado con el 30% de la cuota mensual del mes de retiro en que se invoca, recaudada del aporte de todos los socios/as en ese mes. Tal aporte podría ser algo menos, de un 20% de la cuota del total recaudado de todos los socios/as en el mes, si el lapso invocado fuere de 20 años, o algo mayor, de un 40%, si fuere de 40 años.

6.- Acuerdo sobre sistema previsional a través de ANEF.

Se acuerda, a propuesta de la Directora de Recreación y Deportes, comprometer el apoyo de ANFUNTCH al debate y los acuerdos adoptados por ANEF en torno a promover reformas al sistema previsional de tal forma de reemplazar a las actuales AFP por un sistema con preponderancia pública y con características de reparto.

7.- Acuerdos pendientes del Consultivo anterior.

Relativos a ajustar la organización de los Consejos a la estructura del Servicio, ya sea a nivel Regional o Provincial; y a estudiar y resolver modificaciones electorales; se acuerda continuar el estudio y dejarlos pendientes para el próximo Consultivo.

VIII.- CIERRE.

Cumplido todo el Programa y en un ambiente de satisfacción ante el productivo encuentro, la Mesa del Consultivo y el Presidente Nacional lo dan sucesivamente por concluido e invitan a todos los presentes a participar del almuerzo de despedida, que se encuentra programado a continuación como cierre del Evento.

Las Actas del presente Consultivo se elaborarán por los integrantes de la Mesa dentro de los 30 días siguientes, sometiéndose el texto a la aprobación final del Directorio Nacional.

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com